



FECHA: 5 noviembre 2020
ASUNTO: Quedada digital en twitter contra la Ley Celaá

A LA ATENCIÓN DEL RESPONSABLE DE EDUCACIÓN

Los ciudadanos lanzan más de 150.000 tuits contra la LOMLOE

Miles y miles de ciudadanos rechazan de manera contundente la Ley Celaá

El Gobierno debería retirar la Ley y consensuar de nuevo su contenido

Con los hashtags #MasPlurales y #StopLeyCelaá, más de 150.000 tuits han dicho no a la Ley Celaá, una ley educativa partidista que no puede ser aprobada en medio de esta pandemia que estamos padeciendo y que contiene muchos elementos que provocan el rechazo de la comunidad educativa. La numerosa participación en esta Quedada Digital muestra a las claras el rotundo y contundente rechazo a una ley que se ha olvidado completamente del demandado Pacto de Estado por la Educación.

La *Plataforma Más Plurales*, de la que forman parte sindicatos, asociaciones de familias, empresas del sector y diferentes organizaciones educativas, agradece la masiva participación de tantas personas que han hecho posible que estos hashtags hayan sido *Trending Topic* en el día de hoy, lo que refleja el rechazo que provoca la Ley Celaá y la enorme preocupación social que existe en la sociedad ante la manera en que se está tramitando la ley, a toda velocidad, sin contar con la participación de la comunidad educativa y sin buscar en ningún momento el necesario consenso. Además, es difícil de entender tantas prisas en un contexto como el actual, con todas las familias, los docentes y los colegios trabajando para que las clases, en las dramáticas circunstancias actuales, se desarrollen de la mejor manera posible.

Para la *Plataforma Más Plurales*, la Ley Celaá contiene importantes medidas que lesionan y limitan las libertades y derechos de las familias y los centros. En concreto, margina de manera deliberada la oferta formativa de la enseñanza concertada, elimina la demanda social y la opinión de las familias sobre la educación de sus hijos, convierte la enseñanza de la Religión en una asignatura decorativa y no contiene ni una sola medida para los trabajadores de la enseñanza concertada.

El Gobierno y los partidos que apoyan esta Ley deberían escuchar a toda la comunidad educativa y reflexionar sobre su empeño en aprobar con tanta urgencia



una Ley de partido, una más, que no cuenta, como está demostrado, con el suficiente consenso y apoyo social.

Para los organizadores de esta Quedada Digital, la Ley Celaá adjudica un papel subsidiario a la enseñanza concertada con relación a la pública condenándola a una progresiva desaparición. También impone un único sistema de carácter público, eliminando la pluralidad y la libertad de los padres de elegir otro tipo de educación para sus hijos según sus convicciones. Para *Más Plurales*, el derecho de todos a la educación no se garantiza sólo con plazas públicas sino con pluralidad de centros y libertad de elección.

Estamos, pues, ante una Ley que de manera premeditada expulsa y excluye del sistema educativo a millones de alumnos y de familias, a decenas de miles de trabajadores y a miles de centros educativos.

Por todo ello, la *Plataforma Más Plurales* pide la retirada de la Ley y que el Ministerio haga lo que hasta ahora no ha hecho: propicie un debate sereno y constructivo sobre la educación en nuestro país, potenciando un sistema que defienda las libertades y apueste por la complementariedad de los modelos educativos, la mejor receta para avanzar en la calidad y la pluralidad.

PLATAFORMA MÁS PLURALES

masplurales@gmail.com

www.masplurales.es